

DISPOSICIONES**DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS**

RESOLUCIÓN TSF/2510/2017, de 18 de septiembre, por la que se dispone la inscripción y la publicación del Acuerdo de la Comisión negociadora del VI Convenio colectivo único de ámbito de Cataluña del personal laboral de la Generalidad de Cataluña sobre el incremento salarial y tabla de retribuciones para el año 2017 (código de convenio número 79000692011994).

Visto el texto del Acuerdo de la Comisión negociadora del VI Convenio colectivo único de ámbito de Catalunya del personal laboral de la Generalidad de Cataluña, relativo al incremento salarial y tabla de retribuciones para el año 2017, suscrito, en fecha 7 de julio de 2017, por los representantes de la Administración, y por los representantes de las organizaciones sindicales UGT, CCOO y IAC, y de acuerdo con lo que disponen el artículo 90.2 y 3 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores; el artículo 2.1) del Real decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo; el Decreto 289/2016, de 30 de agosto, de reestructuración del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, y el artículo 6 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña,

Resuelvo:

--1 Disponer la inscripción del acuerdo mencionado en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de la Dirección General de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo, con notificación a la Comisión Negociadora.

--2 Disponer su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, con el cumplimiento previo de los trámites pertinentes.

Barcelona, 18 de septiembre de 2017

Enric Vinaixa i Bonet

Director general de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo

Traducción del texto original firmado por las partes

Acuerdo sobre el incremento salarial y tabla de retribuciones del personal laboral de la Generalitat de Catalunya para el año 2017

1. El incremento salarial para el año 2017 para el personal incluido en el ámbito de aplicación del VI Convenio colectivo único de ámbito de Cataluña del personal laboral de la Generalitat de Catalunya es de un 1%, distribuido de forma proporcional entre todos los conceptos retributivos.

2. Este incremento tiene efectos retroactivos a fecha 1 de enero de 2017.

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Se adjunta la tabla de retribuciones para el año 2017 que incluye el incremento de un 1% sobre las retribuciones 2016.

VI Convenio único del personal laboral

Tabla de retribuciones para el año 2017
Incremento 1% sobre retribuciones 2016

Artículo 29

Retribuciones básicas

Subgrupo	Sueldo base		C. grupo		Total	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
A1	1.881,20	26.336,80	233,39	2.800,68	2.114,59	29.137,48
A2	1.745,48	24.436,72	233,39	2.800,68	1.978,87	27.237,40
A3	1.632,41	22.853,74	233,39	2.800,68	1.865,80	25.654,42
B1	1.581,01	22.134,14	207,53	2.490,36	1.788,54	24.624,50
C1	1.362,12	19.069,68	146,08	1.752,96	1.508,20	20.822,64
C2	1.240,22	17.363,08	146,08	1.752,96	1.386,30	19.116,04
D1	1.146,97	16.057,58	119,02	1.428,24	1.265,99	17.485,82
D2	1.108,46	15.518,44	119,02	1.428,24	1.227,48	16.946,68
E	1.060,12	14.841,68	116,25	1.395,00	1.176,37	16.236,68

Artículo 29.2

Complemento de grupo de los EAPS

Importe de la C. de grupo de los Equipos de asesoramiento y orientación psicopedagógica anterior al I Convenio único.

Mensual	Anual
266,24	3.194,88

Artículo 29.3

Complemento de Convenio

Este complemento se incrementa en un 1% sobre 2016

Artículo 30

Complemento de antigüedad (trienios)

Grupo	Trienios	
	Mensual	Anual
A	50,40	705,60
B	45,74	640,36
C	41,05	574,70
D	36,39	509,46
E	31,68	443,52

El Complemento personal de antigüedad se incrementa en un 1% sobre 2016

Importes en Euros

Artículo 32

Plus de domingos y festivos

Grupo	Complemento por festivo trabajado		
	Horario de menos de 5 horas	Horario de 5 a 9 horas	Horario de más de 9 horas
A	70,55	92,62	121,54
B	61,74	81,06	109,94
C	52,92	69,49	92,62
D	44,12	57,93	81,06
E	39,71	52,15	69,49

Artículo 34

Plus de rotación de turnos

Grupo	Plus mensual		
	A	B	C
A	605,77	487,64	369,43
B	502,41	398,98	295,58
C	450,71	354,68	258,64
D	369,43	280,84	192,16
E	339,87	251,29	162,65

A - Turnos rotativos durante las 24 horas del día, incluidos festivos y domingos

B - Turnos rotativos que incluyan domingos y festivos o nocturnidad

C - Turnos rotativos que incluyan la mañana y la tarde

Artículo 35

Complemento de penosidad, toxicidad y peligrosidad

Artículo 35.2	
Importe a percibir por día trabajado	8,01

Artículo 36

Complemento de mando - (I)

	Mensual	Anual
Departamento de Justicia		
Centros Justicia Juvenil		
Director/a		
Centros A	1.753,14	21.037,68

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Centros B	1.353,37	16.240,44
Subdirector/a		
Centros A	1.072,49	12.869,88
Centros B	834,77	10.017,24
Coordinador/a -B1-		
Centros A	845,30	10.143,60
Centros B	732,15	8.785,80
Coordinador/a de medio abierto	691,33	8.295,96
Delegado/a de recursos	456,84	5.482,08
Centros penitenciarios		
Coordinador/a monitores de formación ocupacional B1	450,55	5.406,60
		0,00
Dinamización lingüística		
Coordinador/a general de dinamización lingüística	767,93	9.215,16
Coordinador/a de dinamización lingüística de Barcelona ciudad y comarcas	559,23	6.710,76
Coordinador/a de dinamización lingüística de Girona, Lleida y Tarragona	415,89	4.990,68
Instituto de Medicina Legal		
Coordinador/a Técnico especialista en Patología forense	278,07	3.336,84
Departamento de Interior		
Jefe de Sala centro Control Tráfico de Vic	913,94	10.967,28
DG Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos		
Responsable equipo de oficiales 1ª - prevención activa forestal	111,75	1.341,00
Jefe de sala de gestión de emergencias	913,94	10.967,28
Jefe Unidad Grupo Emergencias Médicas	1.824,20	21.890,40
Servicio Catalán del Tráfico		
Coordinador/a Seguridad Vial y Movilidad	929,92	11.159,04
Responsable Gestión del Tráfico	929,92	11.159,04
Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales I Familias		

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Coordinador/a asistencial (Diplomado Enfermería Grupo B)	680,06	8.160,72
Complemento funciones coordinación asistencial (A2 y A3)	680,06	8.160,72
Dirección de centros		
a) Director/a centro residencial SISPA (Grupos A y B)	1.516,82	18.201,84
b) Director/a centro de atención a disminuidos (CAD y CAE) (Grupos A y B)	392,73	4.712,76
c) Coordinador/a de equipos de valoración y orientación	179,49	2.153,88
Delegado/a de zona	589,49	7.073,88
Administrador/a hogar de ancianos, club de abuelos y casal personas mayores (Grupos B y C) y	179,49	2.153,88
Responsable Casas del Mar con hospedería		
Responsable de equipamiento cívico polivalente	179,49	2.153,88
Centros DG Atención a la Infancia y la Adolescencia		
Director/a		
Centros A Adolescencia y Juventud	1.494,63	17.935,56
Centros A Infancia y Adolescencia	1.472,84	17.674,08
Centros B Adolescencia y Juventud	1.168,35	14.020,20
Centros B Infancia y Adolescencia	1.146,60	13.759,20
Subdirector/a		
Centros A Adolescencia y Juventud	809,48	9.713,76
Centros A Infancia y Adolescencia	787,75	9.453,00
Centros B Adolescencia y Juventud	646,37	7.756,44
Centros B Infancia y Adolescencia	624,60	7.495,20
Coordinador/a -B1-		
Centros A Adolescencia y Juventud	641,86	7.702,32
Centros A Infancia y Adolescencia	620,05	7.440,60
Centros B Adolescencia y Juventud	589,09	7.069,08
Centros B Infancia y Adolescencia	567,32	6.807,84
Coordinador/a de medio abierto	677,00	8.124,00
Coordinador/a comunidades Infantiles y Juveniles	769,47	9.233,64
Delegado/a de recursos	456,84	5.482,08

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Director/a Unidades Promoción y Desarrollo. (UPD)	458,83	5.505,96
Departamento de Enseñanza		
Jardines de infancia		
Director/a B1 Educador	510,81	6.129,72
Director/a A3 Adaptación	425,03	5.100,36
Importes en Euros		

Artículo 36

Complemento de mando - (II)

	Mensual	Anual
Centros docentes		
Director/a de servicios educativos	171,56	2.058,72
Adjunto/a Director/en CREDA	60,89	730,68
Director/a Residencia - Internado CET Tarragona	727,92	8.735,04
Jefe colegio CET Tarragona	77,25	927,00
Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación		
Jefe de sala red de comunicaciones	278,91	3.346,92
Centros y escuelas de capacitación agraria		
Director/a de escuela de capacitación agraria	392,73	4.712,76
Director/a de centro de capacitación agraria	392,73	4.712,76
Jefe de estudios	235,69	2.828,28
Secretario/a administrador	235,69	2.828,28
Orientador/a escolar y jefe de explotación	102,17	1.226,04
Jefe de residencia	260,70	3.128,40
Gerente de escuela de capacitación agraria	392,73	4.712,76

CVE-DOGC-B-17297047-2017

INCAVI		
Responsable área control, aseg. y fomento calidad de vinos y cavas	367,35	4.408,20
Departamento de Cultura		
Coordinador/a de equipo soporte cultural	368,44	4.421,28
Responsable de equipo soporte cultural	138,20	1.658,40
Coordinador/a de equipo dinamización lingüística	276,34	3.316,08
Responsable de equipo dinamización lingüística	184,25	2.211,00
Biblioteca de Cataluña		
Coordinador/a procesos bibliográficos	1.360,65	16.327,80
Responsable de gestión administrativa	565,48	6.785,76
Responsable procesos bibliográficos	442,40	5.308,80
Departamento de Territorio y Sostenibilidad		
Coordinador/a general de conservación y explotación	110,59	1.327,08
Coordinador/a de conservación	55,35	664,20
Encargado/a-C1 (Parque carreteras reordenado)	138,68	1.664,16
Jefe de equipo-C2 (Parque carreteras reordenado)	92,47	1.109,64
Director/a-Conservador/a Parc Natural La Garrotxa	1.845,63	22.147,56
Departamento de Salud		
Informáticos del ICS		
A1 Mando ciudades sanitarias	2.056,74	24.680,88
A2 Mando ciudades sanitarias	2.209,53	26.514,36
A1 Mando grandes estructuras sanitarias	745,10	8.941,20
A2 Mando grandes estructuras sanitarias	897,92	10.775,04
A1 Mando pequeñas estructuras	555,09	6.661,08
A2 Mando pequeñas estructuras	707,89	8.494,68
A1 Coordinador de proyectos	185,36	2.224,32
A2 Coordinador de proyectos	338,13	4.057,56

CVE-DOGC-B-17297047-2017

ICS - Atención Primaria		
Responsable de Gestión	461,62	5.539,44
Responsable de Área	370,97	4.451,64
ICS - Centros penitenciarios (a extinguir)		
Coordinador/a Área sanitaria		
Centros 1ª especial	1.977,92	23.735,04
Centros 1ª	1.943,43	23.321,16
Centros 2ª	1.767,42	21.209,04
Jefe de enfermería		
Centros 1ª especial	1.497,06	17.964,72
Centros 1ª	1.497,06	17.964,72
Centros 2ª	1.361,44	16.337,28
Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda		
Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas		
Jefe de unidad	2.091,56	25.098,72
Coordinador/a	1.782,02	21.384,24
Jefe de coordinación administrativa	621,67	7.460,04
Otros complementos de mando		
Jefe 1ª. Mantenimiento - C1	534,60	6.415,20
Jefe 2ª. Mantenimiento - C1	402,69	4.832,28
Jefe 2ª. Cocinero - C1	402,69	4.832,28
Encargado/a - D1	278,07	3.336,84
Jefe de equipo - D1	135,88	1.630,56
Importes en Euros		

Complementos de puesto de trabajo (artículo 37ª 41) - (I)

CVE-DOGC-B-17297047-2017

	Mensual	Anual
Departamento de Justicia		
Centros penitenciarios		
Complemento puesto interior de los centros penitenciarios - Grupo 1	318,52	3.822,24
Complemento puesto interior de los centros penitenciarios - Grupo 2	262,83	3.153,96
Centros de Justicia juvenil		
Centros A	259,42	3.113,04
Centros B	206,64	2.479,68
Funciones educativas centros A (Régimen cerrado)	448,60	5.383,20
Funciones educativas centros B (Régimen semiabierto)	335,44	4.025,28
Administrador/a centros A	391,24	4.694,88
Administrador/a centros B	338,46	4.061,52
Medio abierto (Justicia juvenil)		
Técnico/a medio abierto (A1)	124,36	1.492,32
Diplomado/a Trabajo Social	124,36	1.492,32
Educador/a social	289,59	3.475,08
Técnico/a especialista patología Forense	290,04	3.480,48
Guardias de localización por asesoramiento técnico de menores	155,59	€/Guàrdia
Guardias de localización peritos judiciales		
Guardia del lunes al viernes (Días laborables)	187,90	€/Guàrdia
Guardia del lunes al viernes (Con 1 festivo intersemanal)	283,44	€/Guardia
Guardia de lunes a viernes (Con 2 festivo intersemanal)	379,01	€/Guardia
Guardia de fin de semana (sábado y domingo)	237,31	€/Guardia
Departamento de Interior		
DG Prevención, extinción de incendios y salvamentos		
Técnico/a especialista en mantenimiento de helicópteros	495,81	5.949,72
Oficial 1ª prevención activa forestal (EPAF)	335,13	4.021,56
Médico/a grupo emergencias médicas (A-1)	523,12	6.277,44

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación		
Complemento de capacitación agraria		
Profesor/a Grupo A y B	146,80	1.761,60
Cumplido. consolid. y actualiz. pers. docente escuelas centro Capac. Agraria		
Unidad de consolidación y actualización 1	73,08	876,96
Unidad de consolidación y actualización 2	83,65	1.003,80
Unidad de consolidación y actualización 3	101,51	1.218,12
Unidad de consolidación y actualización 4	121,56	1.458,72
Unidad de consolidación y actualización 5	135,09	1.621,08
Complemento de capacitación náutico-pesquera		
Profesor/a grupo A	87,91	1.054,92
Profesor/a grupo B	51,71	620,52
Complemento de guardas de reservas		
Guarda mayor	398,31	4.779,72
Guarda 1ª reserva de fauna	352,33	4.227,96
Guarda reserva de fauna	306,46	3.677,52
INCAVI		
Cumplido. control, aseg. y fom. calidad vinos y cavas	317,74	3.812,88
Departamento de Cultura		
Biblioteca de Cataluña		
Responsable de gestión de material bibliográfico	169,15	2.029,80
Responsable de áreas específicas	354,88	4.258,56
Responsable de gestión específica	137,86	1.654,32
Responsable de conserjería	246,43	2.957,16
Responsable de subalternos de tarde	106,99	1.283,88
Museo de Arqueología de Cataluña		
Investigador/a	557,42	6.689,04

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales i Familias		
Complemento servicios atención precoz	158,39	1.900,68
Centros de DG Atención a la Infancia y la Adolescencia		
Centros A	209,37	2.512,44
Centros B	156,61	1.879,32
Centros A (Funciones educativas) - Adolescencia I Juventud	388,20	4.658,40
Centros A (Funciones educativas) - Infancia I Adolescencia	366,41	4.396,92
Centros B (Funciones educativas) - Adolescencia I Juventud	335,44	4.025,28
Centros B (Funciones educativas) - Infancia I Adolescencia	313,66	3.763,92
Complemento de medio abierto (DG Atención a la Infancia y Adolescencia)		
Educador/a Social	267,84	3.214,08
Importes en Euros		

Complementos de puesto de trabajo (artículo 37 a 41) - (II)

	Mensual	Anual
Complemento centro de atención especializada Can Ruti		
Técnico/a en centro disminuidos psíquicos y diplomado/a en Enfermería	513,02	6.156,24
Resta categorías profesionales	158,38	1.900,56
Complemento asist. atención directa centros residenciales SISAP		
Médico/a y Diplomado/a Enfermería	307,17	3.686,04
Auxiliar Geriátrica, Auxiliar sanitario/aria, Trabajo. Familiar, Aux. Educ. Especial	184,31	2.211,72
Oficinas de Trabajo de la Generalitat		
Auxiliar administrativo/a D1	82,38	988,56
Técnico/a Administrativo/a C1	82,38	988,56
Administrativo/va C2	82,38	988,56
Departamento de Salud		
Técnico/a de Gestión y Admón. Sanitaria - Médico/a evaluador/ora	1.538,44	18.461,28

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Técnico/a de Gestión I Admón. Sanitaria (ICS)	1.538,44	18.461,28
Guardias mensafónicas informáticos Hospital (ICS)	369,20	4.430,40
ICS: personal sanitario de centros penitenciarios (A extinguir)		
Complemento asistencia continuada		
Médico/a - presencia física	756,61	9.079,32
Médico/a – localización	647,12	7.765,44
Diplomado/a en Enfermería - Centros A	545,03	6.540,36
Diplomado/a en Enfermería - Centros B	301,03	3.612,36
Complemento de mayor dedicación		
Médico/a – localización	365,35	4.384,20
Diplomado/a en Enfermería - Centros B	260,98	3.131,76
Complemento de personal sanitario centros penitenciarios		
Médico/a	315,21	3.782,52
Diplomado/a en enfermería	217,08	2.604,96
Auxiliar sanitario/aria	93,69	1.124,28
Guardias de presencia física		
Médico/a	400,48	€/ Guardia
Diplomado/a en Enfermería - Centros A	300,37	€/ Guardia
ICS: personal médico centros Justicia Juvenil (A extinguir)	804,16	9.649,92
Departamento de la Presidencia		
Patronato de La Muntanya de Montserrat		
Director/ora del Parque Natural	1.333,95	16.007,40
Guarda	59,22	710,64
INEFC		
Personal mantenimiento instalaciones deportivas	146,50	1.758,00
CC Deporte		
Médico/a especialidad Medicina de la Educación Física y el Deporte	344,53	4.134,36
Departamento de Territorio y Sostenibilidad		

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Complemento de parque de carreteras	129,88	1.558,56
Complemento de viabilidad vial o atención continuada (Parques reordenados))		
Encargado/a y jefe de equipo	24,53	€ Día
Resto de personal	21,03	€ Día
Complemento de viabilidad invernal		
Parque de Esterri/Vielha (4 meses/año)	227,91	2.734,92
Departamento de Enseñanza		
Especialista de Enseñanzas de Música	1.831,93	21.983,16
Centros docentes		
Complemento singular docente de Servicios Educativos	315,34	3.784,08
Complemento singular docente - Logopeda CREDA	177,55	2.130,60
Complemento singular servicios educativos - Asis. Social, Fisioterapeuta I Audioprotesista	235,65	2.827,80
Comp. tareas docentes en centros educativos		
Profesor/a Grupo A	280,12	3.361,44
Profesor/a Grupo B	298,94	3.587,28
Complemento personal de cocina jardín de infancia D-1	156,96	1.883,52
Departamento de la Vicepresidencia y de Economía I Hacienda		
Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas		
Complemento de verificador/a de sorteos	405,74	4.868,88
Complemento de responsable técnico/a	724,28	8.691,36
Otros complementos de puesto de trabajo		
Servicios de Prevención de Riesgos Laborales		
Médico/a - especialidad de Medicina en el trabajo	754,06	9.048,72
Diplomado/a en Enfermería - Especialidad de Medicina en el trabajo	417,79	5.013,48
Importes en Euros		

Artículo 43

Horas extraordinarias

Grupo	Importe	
	Hora normal	Hora nocturna y/o festiva
A	20,82	26,00
B	16,87	21,00
C	16,72	20,88
D	13,87	17,29
E	11,86	14,82
Importes en Euros		

Annex 1

Chóferes de los servicios de representación

	Importe
Hora extraordinaria diurna	Hora ordinaria
Hora extraordinaria nocturna	18,47
Hora extra en festivos oficiales o domingos	22,86
Compensación por disponibilidad	12,25
Complemento de lugar	
Componente general	657,56 Mensual
Localización fin de semana y festivo	110,14 Día
Mayor dedicación	21,70 Hora

Anexo 3

EA Difusión cultural

CVE-DOGC-B-17297047-2017

	Importe	Periodo
2.1 Ordenación jornada laboral (1)	3.683,35	Anual
2.2 Descanso semanal (por trabajo en domingos)	92,19	Mensual
2.4 Retribución de eventuales		
a) Técnicos C1	92,19	Diario
b) Auxiliares Oficiales de 1ª D1	67,86	Diario
2.5 Menoscabo de dinero	25,41	Mensual
2.6 Bolos		
a) Bolo normal	36,23	Diario
b) Bolo intensivo	117,59	Diario
Personal eventual		
a) Bolo normal personal eventual	101,40	Diario
b) Bolo intensivo personal eventual	202,70	Diario
Complemento de puesto de trabajo		
	Mensual	Anual
Coordinador/a centros de espectáculos	828,81	9.945,72
Director/a técnico teatro	690,70	8.288,40
Responsable contabilidad financiera	644,65	7.735,80
Asesor/a legal	644,65	7.735,80
Coordinador/a área técnica de espectáculos	552,57	6.630,84
Administrador/a centros de espectáculos	414,44	4.973,28
Responsable técnico de espectáculos	414,44	4.973,28
Responsable sala espectáculos	184,25	2.211,00

(1) Podrá ser aplicado al personal de tramoya, al servicio de la escena o de producción.

Anexo 4

Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias

Expertos en Formación Ocupacional		
Grupo I	34,31	Eur / Hora
Grupo II	32,02	Eur / Hora
Grupo III	28,49	Eur / Hora

Anexo 6

Profesorado del INEFC

	mensual	anual
Director/a de centro	1.141,02	13.692,24
Subdirector/a de centro	962,04	11.544,48
Jefe de departamento	483,39	5.800,68
Encargado/a de curso	83,06	996,72
Director/a-coordinador/a proyectos institucionales	483,39	5.800,68
Director/a-coordinador/a proyectos académicos	338,40	4.060,80
Director/a-coordinador/a proyectos organizativos	241,77	2.901,24
Profesor/a	719,80	8.637,60
Catedrático/a (complemento incompatible con profesor y	1.336,99	16.043,88
Encargado de curso		
Tramo docente	107,92	1.295,04
Importes en Euros		

Anexo 9

E. A. Diari Oficial y publicaciones de la Generalidad de Cataluña

	Mensual	Anual
Complementos de mando		
Jefe de Área	836,99	10.043,88

CVE-DOGC-B-17297047-2017

Jefe Unidad de Contabilidad y Gestión Administrativa de Publicaciones	784,69	9.416,28
Jefe unidades operativas	418,51	5.022,12
Jefe librería Barcelona	733,20	8.798,40
Jefe de otras librerías	606,83	7.281,96
Jefe de unidades básicas	240,66	2.887,92
Reponsable de sistemas y comunicaciones	240,66	2.887,92
Responsable de unidades de apoyo a la gestión	156,96	1.883,52
Complementos de puesto de trabajo		
Técnico/a lingüista	177,88	2.134,56
Técnico/a en preimpresión y producción	177,88	2.134,56
Técnico/a en edición y diseño	177,88	2.134,56
Comercial de librería	146,50	1.758,00
Personal almacén editorial	125,58	1.506,96
Importes en Euros		

(17.297.047)